

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 2 DE ENERO DE 1828.

SAN ISIDORO, OBISPO.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 8', y se oculta á las 4 h. y 52'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	30 3, 00.	52 00	NE.	Claro
A las 12 del dia....	30 2 82.	56 00.	N.	Idem
Alas 6 de la tarde.	30 2, 70.	54 04.	Id.	Idem

Mareas en esta bahia

1.ª Altamar á las 2 h. 6' mad. δ 2.ª Altamar á las 2 h. 23' tard.
1.ª Bajamar á las 8 h. 15' mañ. ♀ 2.ª Bajamar á las 8 h. 32' noche

NEGOCIOS DE TURQUIA.

La Gaceta de Francia del 14 en Diciembre inserta el artículo siguiente con fecha del 10 de Francfort.

«Hemos recibido ayer por via extraordinaria noticias de Viena que alcanzan hasta el 6.

«Deciase allí que el Divan movido por las energicas y reiteradas instancias de Mr. Ottenfels, y convencido cada vez mas de que la Puerta no se hallaba en estado de resistir á las fuerzas reunidas de la Rusia, la Francia y la Inglaterra se habia manifestado mas dispuesto á escuchar las razones y consejos del Internuncio austriaco, y las cartas de Viena hacen esperar que la primera noticia que tendremos será la de haber la Puerta aceptado la intervencion de los aliados en los negocios de la Grecia.»

Como quiera que sea, parece que las potencias aliadas están dispuestas á sostener con todo empeño sus pretensiones.

Con efecto escriben de Berlín con fecha de 3 de Diciembre que en S. Petersburgo se hablaba mucho de una nota redactada á vista del Emperador mismo, y dirigida á los ministros extranjeros cerca de la corte de Rusia. En esta nota se decia entre otras cosas: „La Rusia asegura de nuevo á las potencias de Europa, del modo mas positivo que no quiere estender su territorio a costa de ninguno de sus vecinos; pero al mismo tiempo renueva tambien la resolucioa del Emperador de sostener el plan establecido por sus aliados para pacificar al Oriente. Si sucediera pues que la Pueta aun despues de la destruccion de su escuadra persistiese en negarse á condiciones razonables el Emperador se verá obligado á acudir á otras medidas para lograr el objeto que se ha propuesto.”

A esto se agrega que, segun el periodico ingles *Globe and Travels*, el Almirantazgo apresura con la mayor actividad el armamento de cuatro bombarderas: que se trabaja noche y dia abordo del *Hecla*: que el *Grashopper*, cap. Hoste tiene la orden de estar pronto para dar la vela, y que los barcos de vapor, cuyo mando ha dado S. A. R. el Grande Almirante á diferentes tenientes de la marina Real, iban á armarse con cañones segun sus fuerzas respectivas.

Tambien escriben de Portsmouth que ademas de la bombardera el *Terrol* se armaban á toda prisa la fragata *Elefante*, la *Palas*, de 46 cañones, el *Meinen*, de 28, el *Athol*, de 14, y dos golctas de guerra.

Segun cartas de Marsella del 6 de Diciembre, parece que tambien la Francia hace preparativos, pues en Tolon se arman todos los buques á escepcion de los de tres puentes, y se componen todos los que se hallan en mal estado.

Sin embargo la Gaceta de Francia del 16 de Diciembre contiene el articulo siguiente.

„Sabemos por una carta de Viena del 8 que una de las principales casas de comercio de aquella ciudad ha recibido de Odesa la noticia que sigue.

„El 27 de Noviembre un buque mercante llegado de Constantinopla en cuatro dias, aseguró que se habia levantado el embargo, y que el 13 los Embajadores de las potencias aliadas habia tenido una conferencia con el Reiss-Effendi, cuyo resultado se ignoraba; pero que todo parecia anunciar disposiciones pacificas por parte del Divan.

„La Gaceta de Augsburgo recibida por via extraordinaria contiene la siguiente carta:

„*Bucharest 26 de Noviembre.*—El Seraskier de Silistria ha recibido los tártaros del Sultan que le han traído cartas y firmanes del Gran Señor. El 20 de Noviembre la capital estaba

tranquila y las negociaciones continuaban con el internuncio austriaco. En vista de esto se cree aquí que no se turbará la paz."

POESIA SERVIA.

Se ha anunciado la publicación de un poema servio en Leipsic. El nombre de su autor es Simeon Milutinovitsch, servio, que estando sirviendo el destino de registrador en el senado de Belgrado dejó la pluma por la espada cuando Czerni Jorge llamó á las armas á sus compatriotas. Los servios no tuvieron la constancia que los griegos y fueron subyugados. Milutinovitch se retiró á la Polonia rusa, desde donde pasó á Leipsic con el objeto de imprimir su poema épico, la Scibianca, en el que celebra el alzamiento de los servios. Comienza á salir de la oscuridad la literatura servia á la que se van aficionando mucho los alemanes.

Circular del Consejo supremo de la Guerra dando las reglas que se han de observar en la cria del ganado yeguar.

Condescendiendo el Rey N. S. con las repetidas instancias de varios criaderos de caballos y de los ayuntamientos de muchos pueblos, por Real resolución de 8 de Agosto de 1825, circularada por este Consejo supremo de la Guerra en 31 del mismo, se dignó S. M. resolver que inmediatamente se pudiese en observancia la ordenanza de caballería de 8 de Setiembre de 1789, y las demas aclaratorias publicadas hasta el año de 1808; pero como el mayor numero de jueces y justicias hubiesen manifestado que se carecia de ellas en sus respectivos pueblos, al mismo tiempo que por Real resolución de 20 de Marzo del año proximo pasado se sirvió S. M. conceder á D. José Martres el correspondiente permiso para la impresion y venta de una instruccion sobre el régimen y gobierno de la cria de caballos, recopilando lo prevenido en dicha ordenanza y Reales órdenes, tuvo á bien mandar S. M. que las justicias de todos los pueblos la comprasen y depositasen en las escribanias de sus respectivos ayuntamientos, para evitar de este modo los efugios de la ignorancia, segun que mas estensasamente comuniqué á V. en circular de 10 de Enero de este año.

No obstante esto, habiendo advertido el Consejo que muy pocas son las justicias que le han dirigido á su aprobacion las diligencias que á consecuencia de la citada circular de 31 de Agosto de 1825 deben haber practicado para el restablecimiento de esta grangeria, y que en las que se le han remitido, las mas se hallan defectuosas y sin observarse exactamente lo prevenido en dicha ordenanza y Reales órdenes, dando lugar con esto á reclamaciones que entorpecen la pronta resolución

de unos expedientes que deben ser muy sencillos; deseando el Consejo evitar estos daños, y que se guarde la debida uniformidad en la practica de las mencionadas diligencias, para que interviniendo en ellas no solo la justicia y criadores de cada pueblo, sino su junta de Propios y el sindico personero, cada uno en la parte que le corresponde, se concilien los intereses de la cria de caballos con la de los demas ganados, sin perjuicio de la agricultura, y con objeto de que no se promuevan litigios, ha acordado se observen las reglas siguientes:

1.º Que inmediatamente que las justicias de los pueblos reciban esta orden, dispongan que se celebre junta general de criadores de ganado yeguar para que se nombren los diputados de la grangeria, si ya no estuviesen nombrados, con arreglo á lo prevenido en el artículo 8.º de la ordenanza de caballeria y posteriores aclaraciones.

2.º Que hecho esto se proceda al registro de todo el ganado yeguar y caballar que haya en cada pueblo, conforme se determina en el artículo 14 de dicha ordenanza. (*Se concluirá.*)

REAL LOTERIA MODERNA DE PREMIOS.

El dia 10 de Enero se verificará un sorteo bajo el fondo de 72.000 pfs., valor de 18.000 billetes al precio de cuatro duros en la forma siguiente.=Un premio de 12.000 pfs.; uno de 4.000; dos de 1.000; cuatro de 500; doce de 400; ochenta de 80; ciento de 40; doscientos de 30; doscientos de 24; cuatrocientos de 20.

NACIMIENTO.=En la calle de la Compañia se manifestará un primoroso Nacimiento de figuras de movimiento, adornado con 16 vistosas decoraciones: concluyendo con un hermoso jardin, en el que habrá una fuente con juegos hidraulicos interpolados con varios fuegos artificiales.=Se empezará á las 7

OTRO.=En la plazuela de los Trabajos, esquina a la calle de los tres Hornos, se seguirá manifestando el primoroso Nacimiento de figuras corporeas, bajo el precio anunciado en los carteles y á las horas que se avisa por los mismos.

TEATRO PRINCIPAL.=*El viejo y la niña* (comedia de Don Leandro Moratin).=Intermedio de baile.=*Herir por los mismos filos* (sainete).=A las 7.

CON REAL PERMISO

En la imprenta Gaditana calle de D. Carlos, núm. 69.